

## ACTA N° 16

En la ciudad de San Juan, capital del mismo nombre, República Argentina, a los (05) días del mes de septiembre del 2023, siendo las 7:30hs el Honorable Tribunal de Penas del CNTHP de Hockey sobre Patines, vía online, se disponen a considerar las actuaciones de marras, a saber:

**Expte: 19/2023 VISTO///:** El informe de los árbitros Sr. Francisco Carrera y Ricardo González partido disputado en fecha 02/09/23 entre el Club Richet Zapata y Aberastain de San Juan, en Liga A2, en donde se informa expulsado al jugador de Richet Zapata Pablo Ruiz. **Y CONSIDERANDO ///:** Que corren agregados el informe de los colegiados y el descargo del jugador. Surge de la reproducción de la filmación del partido, que la acción del jugador expulsado fue deliberada sobre zona desprotegida sobre un jugador del equipo contrario. **ESTE HONORABLE TRIBUNAL DE PENAS RESUELVE///:** 1) Sancionar al jugador **Sr. Pablo Ruiz del Club Richet y Zapata de San Juan, con suspensión de su licencia deportiva por dieciséis (16) partidos,** ello conforme lo previsto en el art. 12.b.2 y 20.2.g. del CPCNTHP. Notifíquese a los Clubes, publíquese en los medios respectivos para todos sus efectos y regístrese la resolución dispuesta.

**Expte: 19/2023 VISTO///:** El informe del árbitro Sr. Ricardo González partido disputado en fecha 03/09/23 entre el Club Valenciano de San Juan e IMPSA de Mendoza, en Liga Nacional Rama Femenino, en donde se informa expulsada a la jugadora Srta. Defeliche Yanina de Impsa. **Y CONSIDERANDO ///:** Que corren agregados el informe del colegiado y el descargo de la jugadora. **ESTE HONORABLE TRIBUNAL DE PENAS RESUELVE///:** 1) Sancionar a la jugadora

**HTP - CNTHsP**

Diego Vera - Edith Bunjeil - Miguel A. Gómez



**Srta. Yanina Defeliche del Club Impsa de Mendoza, con suspensión de su licencia deportiva por un (01) partido**, ello conforme lo previsto en el art. 12.2.a.1. del CPCNTHP. Notifíquese a los Clubes, publíquese en los medios respectivos para todos sus efectos y regístrese la resolución dispuesta.



**HTP - CNTHsP**

Diego Vera - Edith Bunjeil - Miguel A. Gómez

